

En la Ciudad de Guayaquil, el 30 de Abril del 2014, se
pospone la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo
a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con
los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPANIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico
Enero a Diciembre del 2013

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital,
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Missale Gambarotti Emilio Gian Carlos con el 32.5% del capital
- 2.- Gregor Burgos Erika Alejandra con el 33.75% del capital
- 3.- Gambarotti Castro Angela Mercedes con el 33.75% del capital

Preside la Junta, Angela Mercedes Gambarotti Castro, y actúa,
como Secretario, Emilio Gian Carlos Missale Gambarotti.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2013, previo los informes del GERENTE y
COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en esta
Junta Ordinaria. Firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



EMILIO GIAN CARLOS MISSALE GAMBAROTTI

SECRETARIO DE LA JUNTA